



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

34
AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 34 - N° 5494 - Jueves 11 de agosto de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

ES UN HECHO INÉDITO QUE FUE DENUNCIADO EN EL AÑO 2019 POR EL GREMIO UATRE, UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES, EN REPRESENTACIÓN DE UN PEÓN REDUCIDO A SERVIDUMBRE.

Estanciero fue condenado a purgar 8 años de cárcel por "trata de personas" 2



En un fallo sin precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal de la Justicia Federal, condenó también al dueño de la estancia "San Justo", distante a unos 100 km de la ciudad de Río Grande, identificado como José Onofre Villarroel Soto, al pago de una indemnización de 7 millones de pesos al trabajador, quien demostró que vivía en condiciones paupérrimas, viéndose obligado a alimentarse de animales silvestres y sin servicios básicos.

Ya se entregaron más de 500 lentes en la segunda 18 etapa del Plan Municipal de Salud Visual Infantil



NUEVOS CAMBIOS EN EL GABINETE MUNICIPAL.

Ferreira a Hábitat y Ordenamiento Territorial y Henriques Sanches a Planificación Estratégica 7

Aerolíneas Argentinas 16 incrementará el número de vuelos a Tierra del Fuego a partir de octubre

Habrán restricciones a los transportes de carga para circular por la Ruta N° 3 8

13

CASI AL CIERRE DE UNA SESIÓN PLAGADA DE DESENCUENTROS, CUESTIONAMIENTOS, SUSPICACIAS Y ENCONOS POR MOMENTOS REPRIMIDOS Y EN OTROS EXPRESADOS A TRAVÉS DE IRONÍAS, LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES APROBARON EL PRESUPUESTO CON EL QUE FUNCIONARÁN.

De un millón de pesos 2 será el Presupuesto de la Convención Constituyente

La suma fue dividida en 700 mil pesos para bienes de consumo, como por ejemplo compra de agua envasada, viandas, papel, entre otros y 300 mil pesos para el pago de servicios, que no fueron especificados.

"Más allá de la oposición, nosotros tenemos responsabilidad y la tenemos que asumir. Hay que ser auto-críticos. Es la última oportunidad que tenemos. Y si no encarrilamos esto ahora, vamos a estar muy complicados como país", indicó el Gobernador de la Provincia.

"AUTOCRÍTICA". 6



Melella: "Si no nos hacemos cargo de los errores que tenemos como Frente, no los podremos solucionar"

CASI AL CIERRE DE UNA SESIÓN PLAGADA DE DESENCUENTROS, CUESTIONAMIENTOS, SUSPICACIAS Y ENCONOS POR MOMENTOS REPRIMIDOS Y EN OTROS EXPRESADOS A TRAVÉS DE IRONÍAS, LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES APROBARON EL PRESUPUESTO CON EL QUE FUNCIONARÁN.

De un millón de pesos será el Presupuesto de la Convención Constituyente

Los convencionales constituyentes municipales sesionaron ayer, miércoles 10 de agosto en la sede de la Legislatura provincial, para dar ingreso a los 181 asuntos finalmente presentados para debatir, aprobar el presupuesto para el funcionamiento de la Convención, ratificar las autoridades de las comisiones y modificar un punto del reglamento interno, que ya habían tratado en sesión anterior, para quitarle el carácter de reservado al funcionamiento de la

Comisión de Disciplina, y ahora, hacerlo de manera pública.

Por otra parte, se aprobó el presupuesto provisorio de gastos para el funcionamiento de la Convención, a través de un consenso logrado en cuarto intermedio sobre bancas, momento en que se constituyeron en la comisión que lo contempla –presidida por el convencional Ramiro Requejado–, para acordar los aspectos que lo conforman. El mismo quedó en 700 mil pesos destinados a bienes de



Los abogados César Molina Holguín y Alejo Pons, juraron como titular de la Secretaría de Enlace y Redacción, y Alejo Pons como prosecretario.



consumo y en 300 mil pesos para servicios propios del funcionamiento. Durante la jornada, ade-

más, la presidenta de la Convención tomó juramento a los abogados César Molina Holguín, como titular de la Secretaría de Enlace y Redacción, y a Alejo Pons, como prosecretario.

Por otra parte, con disidencias se ratificaron las autoridades de las comisiones permanentes de Labor Parlamentaria; Presupuesto; Redacción y Disciplina y Cuestiones de Privilegio, obteniendo la negativa - como resulta hasta ahora un proceder crónico, clásico y reiterativo - por parte

de los tres integrantes del bloque Somos Fueguinos.

Al finalizar el encuentro, se informó que la comisión temática iniciará su actividad el martes próximo, de 10 a 13 y de 14 a 18, y funcionará todos los días en el espacio cultural Actuar, cedido por el Municipio capitalino. Por otra parte, Urquiza hizo saber que a través de una resolución de Presidencia se fijará fecha para la próxima sesión, conforme avance el trabajo en comisión.

DEBIDO A QUE NO PIDIÓ LICENCIA COMO CONCEJAL PARA EJERCER EL CARGO DE CONVENCIONAL CONSTITUYENTE, A LO QUE ESTÁ OBLIGADO POR LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

La Comisión de Disciplina evaluará si se echa o no a Branca

En la sesión del miércoles 10 de agosto, y a raíz de la presentación realizada por el presidente del Concejo Deliberante en uso de licencia y actual convencional constituyente por la lista "Más Ushuaia", Juan Carlos Pino, en la que le solicitó a sus pares de la Convención que se revise la situación de incompatibilidad de la función de Javier Branca como convencional con la que continúa ejerciendo como concejal, se abordó el planteo, que será dirimido

en definitiva por los integrantes de la Comisión de Disciplina del cuerpo. Pino fundamentó en una nota formal que dirigió a la presidente de la Convención, Mónica Urquiza, que Javier Branca, de la agrupación política "Sí Ushuaia", "ofició de manera simultánea como concejal y convencional, violando de esta manera el inciso 1° del artículo 121 de la Carta Orgánica Municipal vigente".

A esta situación se suma un planteo ingresado también

por nota formal a la Convención, del referente del partido Soberanía Popular, fuerza política a la que Javier Branca se alió para participar de las elecciones del 15 de mayo pasado. Rubén Hibauza pidió en esa nota la remoción de la banca a la que accedió Branca, mencionando una serie de incumplimientos por parte del edil.

Ante esta situación, la máxima autoridad de la Convención puso a consideración de sus pares girar el tema

a la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio –presidida por el convencional Fernando Oyarzún– la cual funcionará el miércoles próximo, a las 14.

Es de destacar que aunque en una sesión anterior los convencionales habían levantado la mano, con voto no unánime, para que el funcionamiento de la Comisión de Disciplina no tuviera carácter público, no fuera televisada, ni difundida a través de ningún medio audiovisual ni tam-



El convencional Juan Carlos Pino, el vecino Rubén Hibauza (quien además representa al partido Soberanía Popular con el que el edil se alió para participar de las elecciones del 15 de mayo) plantearon la remoción de la banca de Javier Branca, por violar la Carta Orgánica Municipal en vigencia, el primero y por contrariar principios éticos acordados, el segundo.

poco grabada, el miércoles abruptamente cambiaron de idea. Levantaron la prohibición y los vecinos podrán enterarse de lo que ocurra, por ejemplo, con la suerte que correrá el cues-

tionado Javier Branca. Esta apertura lamentablemente no ocurrió con las sesiones de labor parlamentaria que continuarán estando vedadas al conocimiento vecinal.

La Boutique de la Pasta

Menú
Mediodía y noche

Porciones abundantes!

KUANIP 799 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)



JUDICIAL

ES UN HECHO INÉDITO QUE FUE DENUNCIADO EN EL AÑO 2019 POR EL GREMIO UATRE, UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES, EN REPRESENTACIÓN DE UN PEÓN REDUCIDO A SERVIDUMBRE.

Estanciero fue condenado a purgar 8 años de cárcel por “trata de personas”

En un fallo sin precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal de la Justicia Federal, condenó también al dueño de la estancia “San Justo”, distante a unos 100 km de la ciudad de Río Grande, identificado como José Onofre Villarroel Soto, al pago de una indemnización de 7 millones de pesos al trabajador, quien demostró que vivía en condiciones paupérrimas, viéndose obligado a alimentarse de animales silvestres y sin servicios básicos.

La Justicia Federal aplicó una severísima sanción, sin referencias de hechos similares anteriores en la historia de la provincia, a un hombre de 63 años de edad, de nacionalidad chilena, propietario de la estancia San Justo, ubicada a unos 100 kms de la ciudad de Río Grande y a la que se accede a través de la Ruta Complementaria B.

Todo comenzó en el mes de diciembre del año 2019, cuando un peón de 40 años de edad, se presentó ante el



destacamento policial José Menéndez, para denunciar a su empleador, a quien identificó como José Villarroel, a

quien acusó de haberlo sometido a condiciones de vida indignas, sin alimentos, agua, baño y pago de sus servicios

de cuidador. Las autoridades dieron intervención al gremio que representa a los trabajadores rurales,

UATRE, mientras en la órbita federal se sustentaban una causa bajo la carátula de “trata de personas con fines de explotación laboral”. El denunciante, oriundo de la provincia de Salta, agregó además que se le confiaron tareas de campo a cambio de un sueldo de unos 20 mil pesos mensuales más casa y comida, que nunca se le pagó y que su patrón le retuvo el documento nacional de identidad bajo distintas excusas.

Con todos los antece-

denes recopilados, el día martes 9 de agosto, la Justicia Federal resolvió condenar a 8 años de cárcel a Villarroel por considerarlo autor del delito de “trata de personas” y además, a pagar una indemnización de 7 millones de pesos, reclamada inicialmente en la suma de 21 millones de pesos por el denunciante.

El condenado continuará en goce de libertad hasta que agote las instancias de apelación que prevé la ley.

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de







BUSCANOS EN LAS REDES



[promat.tdf](https://www.promat.tdf)


2901-407217


Envíos sin cargo en TDF



AHORA
3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373

ventas@promattdf.com / www.promattdf.com



DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

USHUAIA

VINOS, FIAMBRES, QUESOS
Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.

TELÉFONO 2901477232

POLICIAL

OCURRIÓ EN LA CALLE FUEGUINA BASKET AL 1000.

Conductora ebria choca a un vehículo estacionado y se lastima un ojo

El día miércoles 10 de agosto a las 7.30 aproximadamente, se produjo un siniestro vial en la calle Fuegia Basket al 1000, en Ushuaia, al que debió acudir personal policial de la Comisaría 2da., bomberil del Anexo Kuanip y sanitario del Hospital Regional Ushuaia, dado que la conductora del rodado que lo causó, sufrió lesiones en el rostro y en uno de sus ojos.

El incidente vehicular se produjo en momentos en que un automóvil Renault Clío, de color bordó, conducido por Estefani Pereira, de 23 años de edad, a quien acompañaba Jesús Bravo, de 38 años, impactó violentamente contra un rodado Toyota Etios, de color blanco, estacionado y sin ocupantes.

Tanto la conductora como su acompañante refirieron



ron a los servidores públicos que acudieron en su auxilio que el choque se había producido debido al estado resbaladizo de la calzada, pero ambos evidenciaban encontrarse bajo los efectos del alcohol. La mujer además presentaba una herida cortante en el rostro que afectaba a uno de sus ojos, por lo que momentos después fue trasladada a bordo de una ambulancia

a la guardia del Hospital Regional Ushuaia.

Poco después se presentó en el lugar quien dijo ser propietaria del rodado Toyota Etios estacionado sobre calle Fuegia Basket, a quien se la identificó como Yanina Mariel Atala, de 31 años de edad.

Al hacerse presentes integrantes de la División Policía Científica, procedieron a la inspección visual de los dos rodados,

determinándose que el Renault Clío presentaba importantes daños en su parte frontal, en tanto el Toyota Etios exhibía abolladuras en el sector posterior izquierdo del portón y parasoles.

Este último, debido a la fuerza impresa por el Renault Clío, fue arrastrado hacia la vereda luego de traspasar el cordón e impactó contra el portón metálico de una vivienda situada en Fuegia Basket numeral 1062.

Convocado al lugar personal de la Dirección Municipal de Tránsito constataron que Estefani Pereira se encontraba en estado de ebriedad y no contaba con la documentación de rigor para circular, por lo que procedieron al incautamiento de su unidad y al traslado de la misma al playón de secuestros.

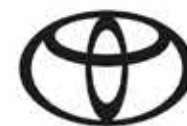
OCURRIÓ EN CALLES CALAFATE Y LIVACIC, EN LA LOCALIDAD DE TOLHUIN.

Dos mujeres resultan lesionadas en un choque

El día martes 9 de agosto, alrededor de las 19, en la esquina de las arterias Calafate y Livacic, en la ciudad mediterránea fueguina, se produjo la colisión de un automóvil Renault Sandero, de color blanco, conducido por Mirna Tania Vallejos Barreto, a quien acompañaba un menor de edad; y un rodado Ford Focus de color azul, al mando de Mercedes Beatriz González, quien estaba acompañada por Ana María Vieyra y por un menor.

Dos de las tres mujeres involucradas en el hecho manifestaron al personal policial de la Comisaría de Tolhuin, que estaban aquejadas de dolores, por lo que ambas fueron trasladadas al CAT, Centro de Atención Integral, para ser sometidas a exámenes de diagnóstico. La restante mujer y los dos menores, también recibieron asistencia médica pero en el lugar y a título preventivo.

Intervino personal de Policía Científica en la realización de pericias.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO

VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360
02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

POLICIAL

OCURRIÓ EN EL INGRESO A LA PASARELA LUIS PEDRO FIQUE Y PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Remisero no respetó el cartel de “ceda el paso” y terminó chocado

El día martes 9 de agosto, a las 10.40 estimativamente, un vehículo afectado al transporte de pasajeros y un rodado de uso particular, colisionaron frente al sector de ingreso y egreso de la pasarela Luis Pedro Fique en intersección con avenida Prefectura Naval Argentina, en donde se emplaza el característico cartel conocido como “De las letras de Ushuaia”.

Hasta ese lugar se dirigió una comitiva policial de la Comisaría 1era y la unidad de ataque del Cuartel Central de Bomberos quienes se encontraron al llegar con un automotor Nissan Versa, de color gris, afectado a la remisería La Cooperativa, conducido por el chofer Juan César Zacarías Robledo, de 33 años de edad, quien trasladaba en calidad de pasajera a Carolina Liliana

Miño, de 44 años de edad y a un Kía Picanto, también de color gris, al mando de Walter Cristian Centeno, de 41 años de edad, quien estaba acompañado por su hijo de 10 años. Momentos más tarde arribó personal sanitario a bordo de una ambulancia del Hospital Regional Ushuaia, debido a que el conductor del vehículo de menor tamaño se quejaba de fuertes dolores en el

cuello, certificándosele luego en el nosocomio que padecía de una contractura cervical derivada del impacto.

Según se pudo saber luego de intervenir peritos de la División Policía Científica, el siniestro vial se produjo debido a que el vehículo de transporte de pasajeros que salía de la pasarela e intentaba incorporarse a la avenida Prefectura Naval, no respeto la señalización existente de “Ceda el paso”, haciéndolo intempestivamente, no pudiendo en consecuencia evitar el conductor del Kía



Picanto, que transitaba por la avenida, chocarlo levemente en su parte posterior. En función de que las lesiones sufridas por Centeno revestían carácter de leves y a que los dos conductores pudieron exhibir la documentación para circular en regla, se procedió a la restitución de ambos rodados a sus dueños.

SE DEBIÓ A LA ACUMULACIÓN DE GAS EN EL ARTEFACTO.

Un hombre sufrió quemaduras de primer grado a raíz de la explosión de un calefón

El morador de una vivienda ubicada en la calle Monseñor Escrivá 2084 debió ser trasladado de urgencia a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Regional Ushuaia, luego de haber sufrido graves quemaduras al intentar encender un calefón.



El hecho ocurrió el día martes 9 de agosto alrededor de las 7.30 cuando Gabriel Gutiérrez, de 34 años de edad, trataba de prender el artefacto ubicado en el comedor de la casa, produciéndose una explosión que le afectó

distintas partes del rostro y el cuerpo. En la vivienda se encontraba también su propietario, Rubén Gutiérrez, de 68 años de edad y otro de sus hijos, Gustavo Gutiérrez, de 29 años, quienes pudieron ponerse a salvo sin sufrir lesiones de ningún tipo.

Posteriormente se determinó que el siniestro se había producido debido a la acumulación de gas dentro y alrededor del artefacto, terminando por explotar al entrar en contacto con un punto de calor como un fósforo o la chispa del encendido

eléctrico.

Gabriel Gutiérrez se trasladó por sus propios medios a la guardia del Hospital Regional Ushuaia, en donde los médicos, después de evaluarlo, decidieron internarlo en terapia intensiva, debido a las quemaduras de grado 1 sufridas en cara, cabeza y brazo derecho particularmente.

Vale mencionarse que la magnitud de la explosión fue mayúscula, habiéndose desplazado inclusive de su lugar las paredes de la casa.

Intervino en el operativo, además de personal policial de la Comisaría 1era, bomberos del Cuartel Central, y agentes de Defensa Civil, Acción Social y Camuzzi Gas.

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA AUGUSTO LASSERRE

DOMICILIO: SALTA N°2551 – USHUAIA – TDF
E-MAIL: deportivolasserre@gmail.com
PERSONERIA JURIDICA N°1523

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA EXTEMPORANEA PARA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS, EL ACTO SE CELEBRARA EN LA CALLE SALTA N°2551. PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA REFENDAR, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, EL ACTA DE ASAMBLEA.
- 2- LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3- BRINDAR LAS EXPLICACIONES DEL TRATAMIENTO EXTEMPORANEO DE LOS EJERCICIOS N°1, N°2 Y N°3.
- 4- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, EL INVENTARIO, EL BALANCE GENERAL, LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS Y EL INFORME DEL ORGANISMO DE FISCALIZACION, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CLASURADOS CON FECHA 15/12/2019, 15/12/2020 Y 15/12/2021.
- 5- CONSIDERAR LA GESTION IRREGULAR DESDE EL 14 DE ENERO DE 2021 HASTA EL DIA DE LA FECHA.
- 6- ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 16 DE AGOSTO DE 2022 AL 16 DE AGOSTO DE 2024, POR FINALIZACION DEL MANDATO DE LOS ACTUALES DIRECTIVOS.
- 7- FIJAR EL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.



1° SEMINARIO PROVINCIAL DERECHO ANIMAL

Protección Jurídica de los Animales No Humanos

LUNES 22, MIERCOLES 24 Y VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022, DE 16 A 19 HS.

INSCRIPCIONES bit.ly/datierradelfuego



ORGANIZAN: OBSERVATORIO DE DERECHO ANIMAL ARGENTINA (ODA ARG), AMIGOS DEL REINO ANIMAL FUEGUINO (ARAF) Y ESCUELA JUDICIAL - PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO






FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC

EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

FINANCIACIÓN

2901-534 131
2901-417 777



Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

[f](https://www.facebook.com/proyectarweb.com.ar) [i](https://www.instagram.com/proyectarweb.com.ar) [proyectarweb.com.ar](https://www.proyectarweb.com.ar)

POLÍTICA

"AUTOCRÍTICA".

Melella: "Si no nos hacemos cargo de los errores que tenemos como Frente, no los podremos solucionar"

"Más allá de la oposición, nosotros tenemos responsabilidad y la tenemos que asumir. Hay que ser autocríticos. Es la última oportunidad que tenemos. Y si no encarrilamos esto ahora, vamos a estar muy complicados como país", indicó el Gobernador de la Provincia.

El gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, dialogó con la prensa sobre la llegada de Sergio Massa a la cartera de Economía, la situación de la Provincia y el impacto de la inflación y la falta de dólares; también pidió "solidaridad" al sector empresarial y "autocrítica" al Frente de Todos.

En esta línea, Melella manifestó que "nosotros como Frente somos responsables de lo que ha sucedido en términos económicos y políticos. La oposición se escandaliza por las tarifas y ellos lo pusieron a Aranguren. Nos

endeudaron por 40 mil millones de dólares que no sirvieron para nadie, salvo para unos pocos. Hay que decirlo permanentemente, porque algunos se han olvidado".

Y señaló que "Argentina necesitaba pacificar la cuestión económica, financiera y política. La llegada de Sergio Massa trajo esa pacificación. Los primeros días se lo nota con mucha actividad en lo productivo y resolviendo problemas complejos".

"Desde no poder importar insumos para la industria y medicamentos hasta llegar a acuerdos sectoriales y mantener una tran-

quilidad financiera que hace tiempo no veíamos. Era tiempo que asumiera alguien que pudiera centralizar esas cuestiones", agregó.

Melella recordó que "los mercados tenían una violencia inusitada. Esto le sirve a todos, las medidas son muy positivas. Ayer hablaba con el Secretario de Comercio de la nación para empezar a liberar los contenedores demorados en Buenos Aires. Hoy se abre un puerto de esperanza, para que podamos salir con serenidad".

Consultado por un posible ajuste del Gobierno nacional, Melella aseguró



Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella (derecha) y el Presidente de la Nación, Alberto Fernández.

que "fue un compromiso del Presidente y de Sergio Massa, de no parar la obra pública. Porque moviliza el empleo y activa. Todo lo que está en convenio se va a seguir. Habrá que hacer un ajuste en otras cosas". Asimismo, el Gobernador señaló que "hay que cambiar la palabra 'ajuste' por 'responsabilidad en el uso de los fondos'. A veces escucho a algunos sectores pidiendo achicar el Estado y demás. Pero si el Estado fuese chico no se hubiese acompañado en la pandemia. Hay momentos en los que hay recursos y otros en los que no. Cuando hay, no hay que tirar manteca al techo".

Respecto a los despidos en las industrias fueguinas, ante la falta de divisas y la imposibilidad de comprar insumos, el Gobernador señaló que "el Estado ha hecho un gran trabajo para lograr la prórroga del Subrégimen. Se consiguió que haya beneficios

con impuestos internos. Cuando hubo dificultades acompañamos siempre. Ahora hay dificultades otra vez y les pedimos que nos acompañen. Tienen que aguantar al personal. Si no cortamos siempre el hilo por lo más fino.

A modo de ejemplo, expuso que "el sector turístico pasó la peor pandemia y la mayoría sostuvo trabajadores, con ayuda del Estado. La industria electrónica enseguida baja empleados. La verdad es que tienen que hacer un esfuerzo. Sería muy bueno que tomen de ejemplo al sector turístico que sostuvo el empleo. Hay situaciones que son reales, pero hay esfuerzos que pueden hacer".

"Permanentemente, pedimos que sostengan el empleo, se les comenta qué se está haciendo. El Gobierno estuvo a disposición de las empresas, pero hay algunos que son muy poco solidarios",

continuó.

En cuanto a la recuperación salarial, Melella contó que "veníamos de cuatro años de desaceleración del salario. Basta hablar con los trabajadores para ver cómo estaban. Nuestro compromiso era empezar con paritarias libres y con un salario que empiece a recuperarse. Todos los gobernadores tenemos que frenar este proceso. Hemos logrado con mucha responsabilidad por parte de los dirigentes de los trabajadores de la provincia".

Y enfatizó en que "el trabajador del Estado no se la guarda, no compra dólares en el exterior. La distribuye en la economía local. Se forma una cadena virtuosa, la plata queda en cada una de las ciudades de la provincia". Finalmente habló sobre la conformación del Presupuesto en un contexto económico complicado, Melella aseguró que "es muy difícil. Desde que era Director de Desarrollo Local siempre fui muy crítico de la formulación del presupuesto. Nosotros lo hacemos antes que la Nación. En este contexto hay que ser mago".

"Tiene que ser un presupuesto que se discuta permanentemente. Algunos dicen 'ah, pero la Constitución'. Pero no podemos tener un presupuesto desde antes. El año es muy complejo, pero tenemos que adaptarnos", cerró.

BAR Restaurant

RAMOS GENERALES EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS MAIPÚ 749
@ramosgeneralesushuaia TEL: 54 2901 424317

EL RINCÓN DEL Bely PIZZERIA

PedidosYa

15632016

2901-503029

El rincón del Bely @elrincondelbely

SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

POLÍTICA

NUEVOS CAMBIOS EN EL GABINETE MUNICIPAL.

Ferreira a Hábitat y Ordenamiento Territorial y Henriques Sanches a Planificación Estratégica

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra confirmó además que Luisina Giovanelli estará a cargo de la Secretaría de Economía y Finanzas, Silvio Bocchicchio fue designado como subsecretario de Cultura, y en la UISE asumirán Mauricio Neubauer como presidente y Gustavo Cinti como vicepresidente.

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra confirmó que ya fueron realizadas las designaciones de los nuevos funcionarios que encabezarán las áreas de Economía y Finanzas, Hábitat y Ordenamiento Territorial, Subsecretaría de Planificación Estratégica, Subsecretaría de Cultura y autoridades de Ushuaia Integral Sociedad del Estado. “Se han firmado los decretos de designación de Luisina Giovanelli como nueva secretaria de Economía y Finanzas de nuestro Municipio y de David Ferreira como



David Ferreira y Lorena Henriques Sanches

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, cambios que fueron evaluados oportunamente por el intendente Walter Vuoto”, explicó el Jefe de Gabinete. “Luisina Giovanelli es

una gran profesional que nos viene acompañando hace años en la gestión de Walter Vuoto, por lo que conoce en profundidad la realidad del municipio, por lo que estoy seguro que desem-

peñará en el cargo de manera exitosa.” “Por su parte, David Ferreira estará a cargo de un área central del municipio que es la de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en la cual se viene llevando un inmenso trabajo para dar respuestas a todos los vecinos de nuestra ciudad. David es una persona que ha ocupado altos cargos a lo largo de la gestión y siempre lo ha hecho con todo su compromiso y capacidad; estoy que seguro que así lo hará en su nueva responsabilidad. Becerra afirmó que “Lorena Henriques San-

ches, quien venía desempeñándose al frente de la Secretaría de Hábitat estará a cargo de la Planificación Estratégica”. Y agregó, además, que “Silvio Bocchicchio fue designado como Subsecretario de Cultura, acompañando en la gestión del área a la secretaria Belén Molina”. Por último, contó que “se concretó la designación de autoridades en Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), nombrándose a Mauricio Neubauer como presidente y a Gustavo Cinti como vicepresidente de la empresa que tiene a cargo el transporte público de

colectivos en la ciudad, seguridad en edificios públicos y limpieza”. Ambos funcionarios ya han estado a cargo de la UISE, por lo que tienen la experiencia y el conocimiento necesarios para poder afrontar este nuevo desafío. “Estamos acompañando este período de transición de manera ordenada, para asegurar que todos los programas y actividades que se venían ejecutando exitosamente puedan continuar de la misma manera y que los funcionarios a cargo den un nuevo impulso a los mismos”, finalizó Becerra.

PORTLAND INSTITUTE
INSCRIPCIONES ABIERTAS

COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247

Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

Perito Moreno 4788
YPF KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
CON TU VISA DEBITO **HASTA \$15.000**
EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL

PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
SIN BAJARTE DEL AUTO!
ESCANEA EL CÓDIGO QR
CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!

ACTUALIDAD

A PARTIR DE ESTE VIERNES.

Habr  restricciones a los transportes de carga para circular por la Ruta Nacional N  3

Es por cuestiones de seguridad y para disminuir las posibilidades de accidentes con v hculos de gran porte. La medida ser  desde el 12 de agosto hasta el 31 de septiembre de 9hs a 11hs y de 16hs a 18hs de lunes a viernes, y durante fin de semana y feriados de 9hs a 12hs y de 16hs a 19hs.

El secretario de Pro- teccion Civil de Tierra del Fuego, AIAS, Daniel Facio se reuni  con representantes del gremio de camioneros, empresas, Infuetur y la c mara de transporte de carga para establecer un acuerdo de horarios de restricci n para la circulaci n de transpor-

tes de carga por la Ruta Nacional N 3.

Al respecto se seal : “a partir del este viernes 12 de agosto hasta el 13 de septiembre inclusive, se restringir  la circulaci n de transporte de carga de lunes a viernes de 9hs a 11hs y de 16hs a 18hs. Durante fin de semana y feriados, d as

en los que hay mayor concurrencia de v hculos, la restricci n es de de 9hs a 12hs y de 16hs a 19hs. Esto est  sujeto a modificaciones en los periodos invernales y si las cuestiones clim ticas as  lo imponen podemos llegar a extender el plazo de finalizaci n”.

“Venimos analizando que nuestra provincia ha sido una de las m s elegidas por el turismo, y durante estos tiempos de promoci n invernal vemos que aumenta sobremanera el flujo de tr nsito. La idea con estas medidas es reducir las posibilidades de siniestro con v hculos de gran porte”, precis  Facio.

Y remarc : “aunque



entendemos que el piso est  muy complicado, al momento de tener que hacer alguna maniobra evasiva en un v hculo de gran porte puede devenir en un accidente con suma gravedad. Intentar a evitar esas posibilidades nos lleva

a tomar este tipo de decisiones consensuadas con los trabajadores del volante, con la c mara de transporte de carga, con el INFUETUR para priorizar la seguridad. Agradecemos el acompa amiento del gremio de camioneros para que

podamos avanzar en estos acuerdos”.

Adem s de representantes del gremio de camioneros, del Infuetur y de empresas transportistas particip  v a zoom Dar o Loreto, presidente de la C mara de Transporte de Carga.



Liliana Mart nez Allende
LEGISLADORA

San Mart n 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gov.ar



Almac n Naturista

Iacasi
Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159



CASA DE COMIDAS
ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



MUNCH PANADER A - Kayen 202 // MUNCH HELADER A San Mart n 287

PANES
FACTURAS - PASTELER A
SANDWICHES - CAFETER A
CATERING - HELADOS
Y mucho m s...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

Martinez Gabriel Alejandro

Martillero P blico y Corredor Inmobiliario

www.iwokapropiedades.com

Email: info@iwokapropiedades.com

Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406

Gobernador Paz N  125



ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera.  ltimas unidades funcionales.

VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balc n. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

ACTUALIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS REPARA CALLES AFECTADAS POR LAS BAJAS TEMPERATURAS.

“Está previsto realizar un trabajo de mayor complejidad una vez que comience la temporada de obras”, explicó Castro



Personal del área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia realizó trabajos de reparación de la carpeta asfáltica en la calle Gendarme Argentino, en inmediaciones en la avenida Perito Moreno. El subsecretario de Obras Públicas del Municipio, Pablo Castro, explicó que “se intervino en un sector

de 22 metros por 6 en el que se cambió la base y se la compactó” y luego “se colocó suelo cemento y finalmente se cubrió con fresado compactado”. El funcionario remarcó que “se trata de un paliativo y está previsto realizar un trabajo de mayor complejidad con asfalto en caliente una vez que comience la temporada

de obras” ya que “no lo podemos hacer ahora debido a las condiciones climáticas”. Finalmente, Castro apuntó que “estamos interviniendo en calles de distintos barrios de la ciudad en forma permanente, ya que tenemos un invierno con temperaturas muy bajas y eso se manifiesta en el deterioro del pavimento”.

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento





CLUB
1210
Bar & Drinks



GASTRONOMÍA
de autor

CERVEZA ARTESANALES
locales, nacionales e importadas

DJ'S INVITADOS
todas las semanas

TRAGOS DE AUTOR
y coctelería

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 -Ushuaia

 *Club1210Ushuaia*

 *Club1210Ushuaia*




martínez sosa
asesores de seguros

 **2901553455**

 @martínezsosa.tdf  Martínez Sosa TDF

Nº de inscripción SSN: 00000 | Mención al asegurado: 0800-666-8400 | www.argentina.gob.ar/ssn |  SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION



La mejor imagen
PARA SU EMPRESA

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA



STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS



afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

**ENCENDIENDO LA INDUSTRIA
ELECTRÓNICA ARGENTINA**

 @encendear  @encende_ar



ENTREGA DESDE \$750.000
TASA FIJA 38%



TOYOTA COROLLA XLI AT 2021 KM 35000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.800.000





TOYOTA YARIS XLS AT. 2020 KM 13000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.500.000



JEEP RENEGADE 2019 KM 42000.
 ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000



KIA SPORTAGE 2018 AT 4X2 KM 50000.
 ENTREGA MINIMA DESDE \$ 1.990.000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



OPORTUNIDADES * PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS
USHUAIA
MOTOS

CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

PRIMERA MESA DE TRABAJO DE LA RED TERRITORIAL EN VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL.

Romero: "1 de cada 4 personas sufre violencia laboral, pero esto no se condice con la cantidad de denuncias"

"Hay una necesidad de que las personas empiecen a identificar que están siendo maltratadas, porque a la larga esto afecta la salud psicofísica", señaló el ministro de Trabajo y Empleo.

El ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, Marcelo Romero, dialogó con la prensa sobre la realización de la primera mesa de trabajo de la Red Territorial en Violencia y Acoso Laboral, con el objetivo de analizar y monitorearla legislación imperante, para ser susceptible de alguna modificación.

Romero explicó que "si bien el Ministerio de Trabajo será el responsable de llevar adelante y dar tratamiento a esta problemática, en esta red territorial participan la Nación, la Provincia, el Municipio de Ushuaia, que ha hecho un aporte significativo. También el Poder Judicial, con su oficina de bienestar laboral; el Poder Legisla-

tivo, que se presentó con 5 legisladores y todos los actores sociales".

En esta línea, explicó que el segundo paso será la creación de un "protocolo de acción provincial, dentro del ámbito de la esfera del Poder Ejecutivo. Calculamos que sobre el fin de agosto lo tendremos".

"El tercer paso es crear el Observatorio para chequear la situación. Para nosotros ha sido muy importante la visita de la delegación, porque viene a poner en claro el tratamiento de la violencia laboral que existe en todos los ámbitos. Ahora se encarga de manera correcta para devolver la situación previa a la violencia que sufrieron los trabajadores",

continuó.

Asimismo, aclaró que no persiguen "ningún poder sancionador o punitivo, tampoco lo tenemos. La idea es restablecer las condiciones laborales a efecto de que el trabajador vuelva a tener la dignificación. Hace un tiempo se hablaba de que la dignificación pasaba por un empleo registrado. También pasa por tener un salario adecuado, que satisfaga los requerimientos y las condiciones salubres. Para que el trabajador vaya al trabajo con gracia, estima y deseo y que su jornada transcurra en el ámbito propicio".

Romero también subrayó que "esta es una cuestión cultural. Muchas veces



se ha dicho que un trabajador siente disgusto y se dice 'siempre tiene un problema', pero se está suscitando un problema laboral, que pasa a ser un conflicto y decanta en violencia laboral. Se termina apartando a la víctima, pero no se resuelve la situación".

Además, manifestó que "tenemos que darnos cuenta de que hay una situación de violencia y colaborar en ese sentido. Si no se

puede resolver, debemos dar la vía administrativa. Muchas veces no es una violencia, sino una cuestión de relaciones interpersonales. Para eso también nos puede servir esta oficina, haciendo un sumario, apartando a quien haya tenido irregularidades, buscar sanciones y demás. Pero si el paso no se hace, estará la oficina de tratamiento de la violencia laboral en el ámbito de empleo".

Consultado por los casos más habituales, el Ministro expuso que ven "acoso y maltrato psicológico. Es decir, la modificación de las condiciones laborales de un trabajador, el apartamiento de los lugares de trabajo, la sobrecarga de tareas; la destitución de su carga jerárquica para enviarlo a otras áreas de menor importancia o no darle tareas durante la jornada. Eso es lo que vemos a partir de las denuncias".

DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA COPPENS
SOLUCIONES PARA EL HOGAR
15% PAGO EFECTIVO
10% DEBITO Y UN PAGO TARJETA

LA VIROLA
FERRETERIA

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**
Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** HERRAMIENTAS

La Virola Ferrreteria
2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

PINTURERIAS Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF
MARIANAOVIEDO.MPF
2901486926

ACTUALIDAD

HABRÁ DIFERENTES PRODUCTOS COMO CORTES DE CARNE, PESCADOS, CONGELADOS, FRUTAS Y VERDURAS, PANIFICADOS DULCES Y SALADOS, Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, CON PRECIOS ACCESIBLES. ALLÍ TAMBIÉN PODRÁ GESTIONARSE Y UTILIZAR LA TARJETA +U.

El Mercado Concentrador y la Expo Economía Social ofrecerán sus productos en el predio de la Base Naval

El sábado 13 y el domingo 14 de agosto de 13 a 20 la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante la Feria de Precios Populares del Mercado Concentrador en Yaganes 299, en el predio de la Base Naval de la Armada Argentina, en el sector próximo al ex presidio.

Se ofrecerán diferentes productos como cortes de carne, pescados, congelados, frutas y verduras, panificados dulces y salados, y artículos de limpieza, con precios accesibles. Allí también podrá gestionarse y utilizar la Tarjeta +U.

El subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura, contó que



“en esta oportunidad estaremos con el Mercado Concentrador con ofertas y mercadería de primer nivel, y con la presencia de Economía Joven y emprendedores de Economía Social del Programa Emprendiendo el Futuro, a cargo de Graciela Navarro”.

El funcionario valoró que “estamos trabajando fuertemente con los emprendedores jóvenes para sumarlos al entramado productivo de la ciudad”. También resaltó que “hacia muchísimos años que no había una política pública de trabajo junto a la Armada, y hoy se

está articulando para beneficio de los vecinos y vecinas de la ciudad”. Por otra parte, Ventura agregó que “sumaremos también la posta sanitaria municipal con el equipo de Salud, que realizará control de signos vitales, temperatura, presión y glucemia, en ambas jornadas de 16 a 20”. Por último, la Municipalidad de Ushuaia informó que en ambas jornadas de 16 a 20 habrá números artísticos, mientras que la Banda de Música del Área Naval Austral se presentará de 17 a 18. Y quienes concurren al paseo de compras y recreación podrán compartir un chocolate caliente que se servirá a las 17 horas.

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

UTHGRA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

Un gremio que avanza, con el orgullo de ser gastronómico.

EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803
EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409

FUEGIA
CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

5% DE DESCUENTO
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO
3 Y 6 CUOTAS SIN INTERES

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS
5% DE REINTEGRO
HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM
@CASAFUEGIAUSHUAIA

EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

ENVÍOS SIN CARGO

f El Limon

Nuestro horario de atención es de Lunes a Sábado de 10 a 21hs.
Déjanos tu mensaje y a la brevedad responderemos.

2901 643000
Soberanía Nacional 1662
esq. Ñire (Barrio Los Morros)

ACTUALIDAD

LUEGO DE LA REUNIÓN DE GABINETE DE LA QUE PARTICIPÓ ALBERTO FERNÁNDEZ Y SERGIO MASSA SE CONFIRMÓ EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA TEMPORADA BAJA

Previaje3: tras algunas dudas, el Ministerio de Turismo confirmó el programa de beneficios

Este miércoles, en la reunión de gabinete de la que participaron el presidente Alberto Fernández, el flamante ministro de Economía, Sergio Massa, el jefe de Gabinete, Juan Manzur, y el resto de ministros del país, se confirmó entre otras cosas que fueron discutidas, que el Previaje 3 será lanzado oficialmente, en medio de las dudas que manifestó el sector privado.

Tras el encuentro, el ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens, dijo que el Previaje 3 estará en marcha próximamente, pero anunció que tendrá algunas variantes respecto de las versiones anteriores. El ministro destacó que el Estado "recupera el \$8,3 de cada \$10 que invierte en el programa" de promoción turística. Sumado a ello,

confirmó que la llamada industria sin chimenea es uno de los principales motores de la recuperación del empleo en todo el país.

Las fuentes oficiales consultadas luego de la reunión no dieron más precisiones sobre la fecha de lanzamiento del programa, ni tampoco sobre estas "variantes" que anunció Lammens. Del mismo modo que el ministro, reafirmaron que, tras la reunión de hoy, el Previaje 3 está completamente confirmado.

Esta certeza le trae previsibilidad y tranquilidad a los prestadores turísticos que ya se habían inscripto al Previaje cuando el Ministerio había lanzado su preapertura. En tan sólo el primer día, se inscribieron más de 5.500, y a la fecha el número ya está alrededor de los

12 mil, tan sólo dos mil menos que en la segunda edición.

Pese al gran interés por que el Previaje se realice, había dudas por parte del sector turístico, días atrás manifestaron que el programa peligraba debido al "ajuste que está realizando el Gobierno". "Regalar el 50% del gasto contribuye a la inflación, por lo que quizás estén pensando en no lanzarlo", indicaron.

Sin embargo, la incertidumbre tuvo su fin, el Previaje 3 saldrá a la luz, y esta vez, apuntará a promover los viajes durante la temporada baja y media de primavera. Aún no se conoce con exactitud entre qué fechas estará vigente, pero se estima que será entre septiembre y noviembre, en vez de entre agosto y diciembre como había circulado en

un principio.

¿CÓMO FUNCIONA EL PREVIAJE?

El Previaje es el programa gubernamental a través del cual se incentiva a los argentinos a reservar y comprar sus vacaciones de forma anticipada -los plazos aún no han salido a la luz-, a través de la devolución del 50% de lo gastado (70 por ciento en caso de ser jubilado de PAMI) en forma de crédito, que podrá ser utilizado, desde la fecha de inicio del viaje, en más productos y servicios de toda la cadena turística.

¿QUÉ ES LA CADENA TURÍSTICA?

En este punto los usuarios deben saber que hay muchos servicios considerados turísticos, no sólo vuelos, excursiones y alojamientos. La gastronomía, así como los espectáculos teatrales y cinematográficos, entre otros, son parte de la cadena y los beneficia-



rios podrán emplear su crédito en los servicios y productos que ofrecen. Un ejemplo hipotético: una pareja de San Rafael decide vacacionar durante octubre en Cafayate, obtienen cerca de \$40.000 en crédito y lo guardan en la tarjeta sin tocarlo durante el viaje. Una vez de vuelta, podrán emplearlo para restaurantes locales, espectáculos y más rubros que estén comprendidos dentro de la cadena turística, o bien podrán emplear ese crédito para otro viaje futuro en cual-

quier otro punto de la Argentina.

Y aquí aparece otro aspecto clave, como lo confirmaron fuentes de la cartera de Lammens, los prestadores turísticos no deben estar inscriptos en el Previaje para poder hacer uso del crédito en sus comercios, es decir que basta con que tengan un lector POS para recibir los pagos que se hagan con la tarjeta física del banco Nación, o cuenten con un lector QR en caso de que se usen billeteras virtuales (BNA+ o MercadoPago, entre otras).

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

SIEMPRE CON LA GENTE

FM 93.1 ESPECTACULO

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13HS

ÁNGEL FRETES

EL ÁNGEL DE LA RADIO

Instagram: pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA

+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

del centro PINTURERIAS

Alabastine Fondo 1-2-3
centro Látex Interior Antihongo
Alba albalux ULTRA RESISTENCIA
Cetol Parquet

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS

ALEM 1992
TEL. 15415777

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 11/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Reparación en Cochocho Vargas".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 12.049.417,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 120.494,17).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 23/08/2022, **HORA:** 12:00 hs.

ANTICIPO FINANCIERO: TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N° 486 1° PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadeplanificacion@ushuaia.gob.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 02 (Sin Consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 08/2022 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 08/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RED DE MEDIA TENSIÓN – URBANIZACIÓN GRAL. SAN MARTÍN", LO SIGUIENTE:

*SE INFORMA QUE LA FECHA DE APERTURA ESTABLECIDA MEDIANTE CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1, PARA EL DÍA 12/08/2022, SE MODIFICA PARA EL DÍA 25/08/2022 A LAS 12.00 HS.

DONDE DICE: EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES ART 2° C.P.:

- **2° C.P.: PRESUPUESTO OFICIAL:**

El Presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 176.170.909,98), equivalente a UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 38/100 U.V.I. (1.712.059,38 U.V.I.). La cotización de las U.V.I. corresponden a la fecha del 28/02/2022 (\$102,90). **No se admitirán ofertas que superen el Presupuesto Oficial.**

Deberá leerse:

- **2° C.P.: PRESUPUESTO OFICIAL:**

El Presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 176.170.909,98), equivalente a UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 38/100 U.V.I. (1.712.059,38 U.V.I.). La cotización de las U.V.I. corresponden a la fecha del 28/02/2022 (\$102,90). **No se admitirán ofertas que superen un veinte (20%) del Presupuesto Oficial.**

DONDE DICE: CLAUSULAS PARTICULARES: INDICE

17° C.P.: ANTICIPO POR ACOPIO DE MATERIAL

Deberá leerse: CLAUSULAS PARTICULARES: INDICE

17° C.P.: ANTICIPO FINANCIERO.

DONDE DICE EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES ART 17° C.P.:

- **17° C.P.: ANTICIPO POR ACOPIO DE MATERIAL:**

El COMITENTE podrá otorgar un Anticipo por acopio de material del DIEZ POR CIENTO (10%), del monto contractual a solicitud de la CONTRATISTA. El cobro del mismo será dentro de los VEINTE (20) DÍAS de celebrada el Acta de Inicio de los Trabajos y previo ingreso de la garantía en alguna de las formas previstas en la cláusula C.G.2.6., la que deberá cubrir el cien por cien (100%) del Anticipo otorgado. Dicho Anticipo será descontado de cada certificado en un porcentaje equivalente al recibido proporcional al avance de obra.

Deberá leerse:

- **17° C.P.: ANTICIPO FINANCIERO:**

El COMITENTE podrá otorgar un Anticipo Financiero del VEINTE POR CIENTO (20%) del monto contractual a solicitud de la CONTRATISTA. El cobro del mismo será dentro a los VEINTE (20) DÍAS de celebrada y aprobada el Acta de Inicio de los Trabajos y previo ingreso de la garantía en alguna de las formas previstas en la cláusula C.G.2.6., la que deberá cubrir el cien por cien (100%) del Anticipo Financiero otorgado, y la factura correspondiente debidamente conformada emitida de acuerdo a lo establecido por la Circular N° 04/2016 de la Dirección de Contaduría General o la que la reemplace. Dicho Anticipo será descontado de cada certificado en un porcentaje equivalente al recibido proporcional al avance de obra.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y NATURALES O ACCIDENTES; TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 6459/2022.

FECHA DE APERTURA: 16 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 04 de agosto de 2022.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 56/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNA (1) PLANTA DE ASFALTO MÓVIL - S.P. E I.P., TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 7143/2022.

FECHA DE APERTURA: 18 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 05 de agosto de 2022.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRES (3) CUADRILLAS DE CINCO (5) OPERARIOS Y UN (1) VEHÍCULO CADA UNA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 5919/2022.

FECHA DE APERTURA: 16 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 03 DE AGOSTO DE 2022.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 54/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION DE INSTALACIONES DE LA RED SEMAFÓRICA, CAMARAS DE CONTROL DE TRANSITO VEHICULAR Y UNIDAD CENTRAL DE CONTROL DE TRAFICO URBANO, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 5099/2022.

FECHA DE APERTURA: 10 DE AGOSTO DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 03 DE AGOSTO DE 2022.

ACTUALIDAD

LO CONFIRMÓ EL PRESIDENTE DEL INFUETUR, DANTE QUERCIALI.

Aerolíneas Argentinas incrementará el número de vuelos a TDF a partir de octubre

El presidente del INFUETUR, Dante Querciali, celebró los anuncios realizados por Aerolíneas Argentinas en la 159ª Asamblea del Consejo Federal de Turismo que se desarrolló en la provincia de La Rioja, con la presencia del ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens. Además, se confirmó que la provincia será sede del Foro Nacional de Turismo en 2023. "Entre los anuncios más importantes que se dieron en el Consejo Federal de Turismo podemos resaltar que a partir de octubre regresa la ruta Trelew-Ushuaia y que se aumentarán las frecuencias semanales con El Calafate y Córdoba. Se está generando un fuerte incremento de asientos para las principales provincias turísticas del país, y gracias al trabajo en conjunto que venimos llevando adelante entre el Ministerio de Turismo y Deportes, Aerolíneas

Argentinas y el INFUETUR, muy pronto podremos contar una mayor disponibilidad de vuelos para viajar a la provincia. Esto también es algo muy positivo para quienes vivimos en Tierra del Fuego y necesitamos trasladarnos a distintos puntos del país", mencionó Querciali. En ese marco, el anuncio prevé nuevos intertramos y aumentos de frecuencias para el mes de octubre, con el objeto de planificar acciones de promoción para los distintos destinos del país. En el caso de Tierra del Fuego, regresará la ruta Trelew - Ushuaia, desde el 4 de Octubre con 3 vuelos semanales los días martes, jueves y sábados. También aumentarán desde el mes de octubre las frecuencias de la ruta El Calafate - Ushuaia, con 1 vuelo diario adicional, totalizando 2 vuelos diarios y la ruta Córdoba - Ushuaia que actualmente cuenta con 2



vuelos semanales a partir de enero 2023 aumentará a 3 vuelos semanales. Asimismo se incluirá en la programación a los destinos más demandados la incorporación del Airbus 330 que posee una mayor cantidad de asientos y mayores comodidades al momento de viajar. Además, Aerolíneas Argentinas informó que, en el pasado mes de julio, a través de la ruta directa Sao Pablo-Ushuaia se trasladaron 1.640 pasajeros. Entre otros anuncios, además se confirmó que la provincia de Tierra del

Fuego AeIAS será la próxima sede del Foro Nacional de Turismo en mayo del próximo año, un espacio de carácter federal para repensar la actividad de manera resiliente, garantizando su camino hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual estará organizado por el Consejo Federal de Turismo, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y el Gobierno de la provincia, a través del Instituto Fueguino de Turismo. El ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens, destacó en la oportu-

dad que "este Consejo Federal de Turismo es una gran muestra de que es posible trabajar en conjunto. Ya no hablamos más de recuperación del sector, hablamos de crecimiento. Los números de la temporada nos sorprenden a nosotros mismos: un 17% de incremento del turismo doméstico en la temporada de invierno. Estamos en valores por encima de la prepandemia". Asimismo, el ministro nacional aseguró "vamos a relanzar PreViaje para mantener los niveles de ocupación durante todo el año". Por otra parte, se realizó la presentación del Plan de Promoción Turístico "Fiestas Argentinas" con los resultados obtenidos en el primer semestre y las acciones contempladas para la segunda mitad del año. Asimismo se presentó el Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Prestadores

El anuncio prevé nuevos intertramos y aumentos de frecuencias. Regresará la ruta Trelew - Ushuaia y la ruta El Calafate - Ushuaia suma un vuelo semanal. La ruta Córdoba - Ushuaia que actualmente cuenta con 2 vuelos semanales a partir de enero 2023 aumentará a 3.

(InTur) que apunta a mejorar la oferta turística en todo el país, fortalecer la cadena de valor del sector y potenciar el desarrollo de las economías regionales. También participaron de la 159ª Asamblea del Consejo Federal de Turismo, la secretaria de Promoción Turística, Yanina Martínez; el presidente del CFT, Sebastián Giobellina; el secretario ejecutivo del INPROTUR, Ricardo Sosa; el presidente de la Cámara Argentina de Turismo, Gustavo Hani y representantes de todas las provincias del país.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorias.

ahora **12**

ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

Quemadores de acero inoxidable
De alto rendimiento y durabilidad. Este material a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño
Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Seguridad
Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

HOSTAL

DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO
sobre la carta al mediodía
(todos los días)

20% DE DESCUENTO
sobre la carta a la noche
(todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$950
(Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhastApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia

EDICTO FALLOS CON MULTA E INHABILITACIÓN JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023190-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **GABRIEL GUSTAVO BARRERA, DNI 30.096.883, por ANIMALES SUELTOS EN VIA PUBLICA O INVADIENDO JURISDICCION AJENA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 78 OM N° 1492, ARTICULO 78 OM N° 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a GABRIEL GUSTAVO BARRERA, DNI 30.096.883, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

2) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-241344-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **OMAR DELGADILLO LIZARAZU, DNI 94.071.969 por ESTACIONAR EN ENTRADA DE GARAGE O ESTACIONAMIENTO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 49 INCISO B APARTADO 6 LEY 24449, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a OMAR DELGADILLO LIZARAZU, DNI 94.071.969, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

3) "...USHUAIA, 31/5/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa T-242778-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ, DNI 38.088.077, infracción por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL, VIOLACION DE INHABILITACION; y...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº T - 242778 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 34 de la Ley Nº 24449, art. 146 de la OM Nº 1492, art. 13 del Decreto Municipal Nº 331/89, art. 12 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5683), art. 40 inc. "A" de la Ley Nº 24449, art. 92 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 5341), art. 68 de la Ley Nº 24449, art. 90 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº2220)...**FALLO: 1.- APLICAR a JUAN JOSÉ GONZÁLEZ, DNI 38088077, MULTA de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de doscientos cuarenta (240) días.2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12º de la Ordenanza Municipal Nº 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5683), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal.3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."**

4) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-242258-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **ANGEL GUERRERO, DNI 31.840.036, por TRANSPORTAR MENORES DE 12 AÑOS EN PARTE DELANTERA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 2 ORDENANZA 1318, ARTICULO 145 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/6/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ANGEL, GUERRERO, DNI 31840036, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

5) "...USHUAIA, 20/05/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº P-000641-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Señor: **MARCELO ESTEBAN ISORNA, DNI 14653116, infracción por EJECUCION DE UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL -CONSTRUCTOR/D.TECNICO; y...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº P - 641 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por el art. 47 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 2424), art. 47 inc. "B" de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 2424)...**FALLO: APLICAR a MARCELO ESTEBAN ISORNA, DNI 14653116, MULTA de TRES MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (3894) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

6) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-239796-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Señora: **ROSANA BEATRIZ LOPEZ, DNI 22.855.222, por ESTACIONAR EN CONTRAMANO y... RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ROSANA BEATRIZ LOPEZ, DNI 22.855.222, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

7) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-239821-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Señora: **ROSANA BEATRIZ LOPEZ, DNI 22.855.222, por ESTACIONAR EN CONTRAMANO, ESTACIONAR EN FORMA INDEBIDA, ESTACIONAR NO PARALELO AL CORDON, OBSTRUIR EL TRANSITO y ...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ART. 49 LEY NACIONAL Nº 24449, ART. 146 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492, ARTICULO 138 OM Nº1492, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ROSANA BEATRIZ LOPEZ, DNI 22.855.222, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

8) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-241583-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **JUAN CARLOS NEGREIROS FIGUERES, DNI 94576152, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a JUAN CARLOS NEGREIROS FIGUERES, DNI 94.576.152, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

9) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-241279-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a la Señora: **MARIA DEL MAR QUINTEROS, DNI 27.361.140, por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492.** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a MARIA DEL MAR QUINTEROS, DNI 27.361.140, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

10) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-242537-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa al Señor: **LUIS FERNANDO SEGOVIA, DNI 41840679, por FALTA CHAPA PATENTE DE MOTOVEHICULO, FALTA DE SEGURO DE MOTOVEHICULO, FALTA LICENCIA PARA CONDUCIR MOTOVEHICULO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **FALTA DE SEGURO DE MOTOVEHICULO (ARTICULO 3 INCISO D ORDENANZA 1186, ARTICULO 90 ORDENANZA 1492) FALTA CHAPA PATENTE DE MOTOVEHICULO (ARTICULO 10 OM 1186, ARTICULO 113 OM 1492) FALTA LICENCIA PARA CONDUCIR MOTOVEHICULO (ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341), ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449).** Que se considera fracasado el emplazamiento efectuado los días 21/06/2022, 22/06/2022 y 23/06/2022 (mediante publicación por edictos) los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a LUIS FERNANDO, SEGOVIA, DNI 41840679, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. DRA. SILVINA L. OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ("---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente...Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación...Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos---" (sic). En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juzgado@ushuaia.gob.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs USHUAIA 09/8/2022 .-



Instagram: amet.tdf

Facebook: AMET Tierra del Fuego Regional XXIV

Email: amettierradelfuego@gmail.com

Address: Magallanes 2125 - Ushuaia

Phone: 2901 43-6041

Phone: 2901 40-5930

ACTUALIDAD

LUEGO DEL SEGMENTO DE NIÑOS DE 5 A 7 AÑOS, AHORA SE ESTÁ CONVOCANDO A LOS DE 8 A 13 AÑOS DE EDAD.

Ya se entregaron más de 500 lentes en la segunda etapa del Plan Municipal de Salud Visual Infantil

Hasta el momento se han entregado 1.000 turnos, por lo que el Municipio de Río Grande, ante tan alta demanda, decidió ampliar el plazo de inscripción para que todos los niños que necesiten atención oftalmológica y eventualmente, anteojos con graduación, puedan contar con ello de manera gratuita.

El Programa Municipal de Salud Visual fue lanzado por el intendente Martín Pérez y su equipo, en respuesta a la gran demanda de niños que requieren de controles oftalmológicos y, en algunos casos, también de lentes, para poder desarrollarse de manera plena e integral.

Durante la primera etapa, que estuvo dirigida a chicos de 5 a 7 años de edad, se otorgaron más de 1.200 turnos y fueron entregados 423 lentes. Actualmente, se avanza en la segunda etapa que convoca a niños y adolescentes desde los 8 hasta los 13 años de edad. Hasta el momento en este segmento ya se otorgaron 1.000 turnos y se indicaron más de 500 lentes, los cuales ya están en proceso de entrega.

Debido a la gran demanda, desde el Municipio se informó que en los próximos días se habilitarán nuevos turnos para que más niños riograndenses



podrían acceder a la política de salud delineada por la actual gestión municipal. Los trabajos se realizan en colaboración también con el Club de Leones Río Grande, en el marco de su Programa de Prevención para la Ceguera Infantil "Lions Kidsight Argentina", al cual se suman aquellos casos donde se detectan dificultades visuales para un mejor abordaje. "Me llena de orgullo y alegría que el Programa Municipal de Salud Visual se esté desarrollando de

manera tan exitosa. Las familias de Río Grande valoran de manera positiva su implementación y me transmiten la importancia de contar con un Estado Municipal que trabaje para mejorar la calidad de vida de la comunidad riograndense. Con acciones concretas, el Municipio apunta a dar respuestas a la necesidad de los chicos para que puedan acceder, en igualdad de oportunidades, a la salud visual, contribuyendo así a su desarrollo integral" - finalizó resaltando el intendente Martín Pérez.

Ley N° 1392

Gestión 2019 – 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.



¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!



2901
655767

SECRETARIA
GENERAL
CATALINA
CARDOZO

GOBERNADOR
CAMPOS
707



SOMRA

**SINDICATO OBREROS
DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados

25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados**

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia

DERECHO DE FAMILIA

ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)

<http://gsestudiojuridico.online>

mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com

instagram: @dra_gloriasotelo

2901501125

• CONTADORES

**ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno**

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1° PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

• ODONTÓLOGOS



**INSTITUTO
DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO
ODONTOLÓGICO**

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,
B° Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero

contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

USHUAIA

MAX. 04° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Nublado y destemplado; algo de nieve o nevisca con acumulación leve o nula. Viento del N a 15 km/h con ráfagas de 26 km/h.

Nublado. Viento del NNO a 11 km/h con ráfagas de 28 km/h.

TOLHUIN

MAX. 04° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Nublado, no se descarta la probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del NNE a 7 km/h con ráfagas de 19 km/h.

Nubes, con lluvias leves más tarde. Viento del N a 11 km/h con ráfagas de 17 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 04° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Lluvia helada y lloviznas en la mañana; nublado y destemplado. Viento del SSE a 6 km/h con ráfagas de 17 km/h.

Nubes. Viento del NNE a 6 km/h con ráfagas de 15 km/h.

SUDOKU

				2				
			5			8		
3			7					
	4	8				1		
	3			6			2	
		1				7	8	3
				4				2
			6	5				1
		7		1	8			5

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

4	5	3	8	1	2	7	6	9
8	1	9	7	5	6	3	4	2
2	7	6	4	3	9	5	8	1
3	8	7	9	2	4	1	5	6
7	3	9	8	6	1	4	2	5
2	4	8	3	7	5	1	6	9
3	5	4	7	8	6	2	9	1
1	7	2	5	9	3	8	4	6
9	8	6	1	4	2	5	3	7

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña



Invierno en los años 40. La foto superior fue tomada desde la esquina de San Martín y Godoy, donde actualmente se encuentra el restaurant Moustacchio. Como se puede apreciar, no se había proyectado aún el edificio del Correo. Se divisan sobre Deloqui, la que fue la vivienda de la familia Colín y el domicilio actual de don Miguel Ángel Calderón. Abajo, la gran casona que hasta principios de los 70 se erguía en Maipú y Lasserre. En la planta baja, un almacén de ramos generales acaba de recibir una carga de mercaderías. Aunque no es mucha la nieve caída, el hombre del carrito sueña con una calle más limpia. Los taxistas y remiseros actuales, también.

REFLEXIONES

EL FRASCO Y LAS PIEDRAS

Un experto asesor de empresas en Gestión del Tiempo quiso sorprender a los asistentes a su conferencia. Sacó de debajo del escritorio un frasco grande de boca ancha.

Lo colocó sobre la mesa, junto a una bandeja con piedras del tamaño de un puño y preguntó: - «¿Cuántas piedras piensan que entran en el frasco?».

Después que los asistentes hicieran sus conjeturas, empezó a meter piedras hasta que llenó el frasco. Luego preguntó:

- «¿Está lleno?»

Todo el mundo lo miró y asintió. Entonces sacó de debajo de la mesa un cubo con pedregullo. Metió parte de éstos en el frasco y lo agitó. Las piedrecillas penetraron por los espacios que dejaban las piedras grandes.

El experto sonrió con ironía y repitió:

- «¿Está lleno?»

Esta vez los oyentes dudaron y dijeron:

- «¿Tal vez no?»

- «¡Bien!» - Afirmó el experto al tiempo que ponía en la mesa un cubo con arena que comenzó a volcar en el frasco. La arena se filtraba en los pequeños recovecos que dejaban las piedras y la grava.

- «¿Está lleno?» - preguntó de nuevo.

- «¡No!» - exclamaron los asistentes.

- «Bien» - dijo mientras tomaba una jarra de agua de un litro que comenzó a verter en el frasco. El frasco aún no rebosaba.

- «Bueno, ¿qué hemos demostrado?» - preguntó. - «Que no importa lo llena que esté tu agenda, si lo intentas, siempre puedes hacer que quepan más cosas» - respondió un asistente.

- «¡NO!» - se alarmó el experto - lo que esta lección nos enseña es que si no colocas las piedras grandes primero, nunca podrás colocarlas después.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Superarás con facilidad las demoras burocráticas. Posibilidades de viajes o planes para realizarlos en un futuro no muy lejano.	Equilibrio. Por el momento no tendrás batalla alguna que librar en ninguno de tus ámbitos. Tómate tiempo para brindar a tus seres queridos.	Autoestima elevada. Dedícate a los placeres personales. Adquiere aquello que te permita aumentar tu nivel de confort diario.	Parece que por fin te has dado cuenta de lo que valen los demás y con quién puedes contar de verdad.	Conocerás a extraordinarios personajes. No juzgues el libro por la cubierta, pueden parecer diferentes a ti pero tienen mucho para enseñarte.	Analiza con detenimiento y asesórate muy bien antes de tomar una decisión o firmar documentos importantes.	Tienes ahora la inspiración creadora para hacer realidad tus sueños y prefieres pasar el tiempo en tu casa antes que socializar.	Hoy debes animarte a darle a ese ser querido una loca y dulce prueba de afecto. Cuidado con los detalles.	Seguirá concretándose todo lo que esperabas, pero a un ritmo más lento del deseado. Ten paciencia y no descuides el orden.	La palabra a tener en cuenta será caos. El hogar se verá alterado por circunstancias no esperadas. Será temporario.	Te centrarás en tu casa, la cual puede continuar en expansión. Tal vez esté en puerta una mudanza o cambiar los muebles de lugar.	Favorable para cuestiones de dinero, un pariente cercano te hará un planteo diferente sobre tus finanzas y tú aceptarás con entusiasmo.